RESOLUCION DECANAL Nº 030-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de enero de 2023

Visto, la solicitud con registro Nº 2249724 de fecha 06 de setiembre de 2022 presentado por los Bachilleres Yerton Luis Pariona Calle y Delio Rodríguez Vila, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"GESTION ESTRATEGICA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA 2018"**;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 161-2022-FCEAC-UNSCH, con fecha 08 de setiembre de 2022 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrado por los profesores: Juan Felipe Anicama Córdova (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (Miembro) y Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 11 de octubre de 2022 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Juan Felipe Anicama Córdova (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (miembro) y Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra (miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"GESTION ESTRATEGICA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA 2018"**, presentado por los Bachilleres Yerton Luis Pariona Calle y Delio Rodríguez Vila, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Jorge Alberto Prado Palomino.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Interesados
Archivo.